DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,416.] **BUENOS-AIRES, LUNES 7 DE MARZO DE 1836** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra, para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL CAMARISTA PRESIDENTE ESPECIAL DE LA CAUSA CRIMINAL DE LA CASA DE LEZICA Y HERMANOS

Buenos Aires, Enero 23 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Acompaña el estracto fiel, que se ha dispuesto, de la causa criminal sobre la quiebra de la casa de Sebastian Lezica y hermanos.

Al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

El Camarista que subscribe, pasa al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, á quien tiene el honor de dirigirse, el estracto fiel de la causa criminal seguida de oficio con motivo de la quiebra de la casa de Sebastian Lezica y hermanos, que ha dispuesto el Tribunal en cumplimiento del Supremo Decreto de 28 de Diciembre último, para que elevándolo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta Provincia obre los efectos que fueren de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.
(firmado) MIGUEL DE VILLEGAS.

¡VIVA LA FEDERACION

Buenos Aires, Enero 23 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Estracto del sumario levantado sobre la fuga de Federico Hornung cajero de la casa de comercio de Sebastian Lezica y hermanos, bancarrota que ha hecho su encargado Faustino Lezica, falsificacion de firmas, que garantian las letras giradas sobre esta plaza y ocultacion de bienes por José Iturriaga.

En cumplimiento de lo que previene el Exmo. Gobierno al remitir el sumario sobre la quiebra de la casa de comercio de Sebastian Lezica y hermanos para que el Tribunal con los Jueces asociados que nombra, resuelva definitivamente la causa, se forma el siguiente estracto. Para dar una idea completa de esta causa célebre, antes de redactar lo que resulta contra cada uno de los presos, es indispensable determinar las causas que han preparado la quiebra con designacion de su época tomada aproximativamente, y esponer algunas circunstancias y antecedentes esenciales.

La casa de S. Lezica y hermanos segun el informe de los síndicos de su concurso á f 427, llevó los libros generales continuadamente hasta el 31 de Marzo de 1830, que dió el último balance general en el cual apareció un capital de la sociedad de 163,408 pesos 5 reales, y desde aquella fecha hasta el 31 de Diciembre del mismo año continuó llevando los libros con menos regularidad, y ya despues no aparecen libros generales, porque enteramente se abandonó en el escritorio la tarea de llevarlos, y toman por época de la quiebra de la espresada casa de Lezica el mes de Julio de 1831, en que acabó de pagar en la plaza las letras, que la casa que quebró poco antes de José y Josué Tuaites y compañia, le habia hecho firmar y existian en cantidad de 185,800 pesos como girante, las que por esta obligacion se vió en la necesidad de recoger, sufriendo una pérdida de 50 por ciento, que ascendió en total á la suma de 92,900 pesos moneda corriente, y en este mismo tiempo la seca que consumió los establecimientos de campo en una parte de la Provincia, hizo estragos en dos estancias que la casa tenia, y que figuran en el haber del balanze; de suerte que la pérdida que la casa sufrió con estos dos golpes, y la deuda que tenia en letras sobre la plaza, montante á 249,757 pasos 7 reales, pagando un interes credido, hicieron que á la vuelta de 16 meses corridos desde el 31 de Marzo de 1830 hasta fin de Julio de 1831, estos intereses aumentados á proporcion de la misma deuda, que sin duda ha venido siempre en progreso, produjesen un enorme quebranto y completasen la quiebra para la época designada, que es la que puede determinarse aproximadamente.

Hallándose la casa en situacion tan apurada, y no recibiendo dinero de Chile, comenzó á tomarlo en la plaza por letras, que firmaba José Iturriaga, segun declara D. Francisco Augusto Tornefeld á f. 79, y Federico Hornung en su carta que corre testimoniada á f. 46 y agrega que viéndose apurado por los pagos á fin de no suspenderlos, empezó su manejo de servirse con firmas supuestas, por que los corredores le pedian la firma de Iturriaga y este se la negaba, y por las fechas de las letras pagadas que se han encontrado en el escritorio se viene en conocimiento que Hornung empezó á falsificar á mediados del año de 1832, siendo las firmas de dicho Iturriaga segun se puede conocer por los rasgos de las rúbricas que han quedado, despues de haber sido arrancada la firma en cuyo estado se hallan las letras en su mayor parte, á excepcion de las del año último de 1835, y todas las letras encontradas en el escritorio de la espresada casa con la firma de José Iturriaga como girador, ascienden á 573 con un valor de 4,735,335 pesos 5 reales en papel moneda, y 16 con un valor de 2, 97 onzas de oro selladas, segun resulta de la esposicion de los síndicos á f. 290 y por la copia del registro, que corre á f. 230 se vé que las letras circulantes con el giro de José Iturriaga importan 465,960 pesos con mas 50 onzas y 1088 pesos fuertes, la falsificacion se estendió despues á otras firmas, apareciendo en las letras circulantes, que han presentado sus tenedores, la de D. José Juan Larramendi, D. David Weller, D. Mariano Antonio Durao, D. Juan Jacobo Klick, D. Juan Barnechea, D. Juan Casiano Zimmermann, D. Jorge Dowdall, D. Patricio McLean por poder de Mc'crackan y Jamieson, D. Pedro Holterhoff, D. José Maria Iturriaga, pues del reconocimiento practicado por los calígrafos D. Rufino Sanchez, y D. Juan Andres de la Peña á f. 73 vuelta, resulta la desemejanza de estas firmas con las legítimas, que han tenido á la vista, y por el cotejo y comparacion que practicaron á f. 178 vuelta de la escritura y firma de las letras con las cartas de f. 1 y 99, el recibo de f. 2, el contrato sobre la venta de la sal, presentado por D. Jorge Dowdall el apunte suelto, que escribió D. Nicolas Anchorena, y el cuaderno entregado por los síndicos, que por las declaraciones de D. Francisco Augusto Bornefeld á f. 175 vuelta, D. Adolfo Scheibler f. 176 vuelta y D. Miguel Ogando f. 177 vuelta se han reconocido por de puño y letra de Federico Hornung, resulta tambien que el carácter de la letra de los expresados papeles era el mismo en todos ellos, y totalmente semejante al carácter de todas las letras cotejadas, á lo que se agrega que dicho Hornung en las cartas que escribió á D. Miguel Ogando, y á Faustino Lezica que corren á f. 1 y 46, no solamente les confiesa, que es el autor de la falsificacion, sino tambien, que todo el dinero de las letras con firmas falsificadas, se ha necesitado en la casa, y lo han consumido los intereses sin haberse apropiado un real.

Llegando á aumentarse considerablemente las letras falsificadas segun el número de individuos que aparecian como girantes, ya no fueron suficientes las precauciones y arbitrios de que se habia valido Federico Hornung para encubrir la falsificacion, cuales eran segun las deposeciones de los corredores D. Felipe Mariano Somosa, D. José Anacleto Gonzalez, D. José Alvarez, D. Miguel Antonio Saenz y D. Juan Higinbot f. 56, 64, 67, vuelta 113, y 145 el prevenirles cuando él mismo les daba las letras, para descontar ó renovar, que el tenedor, ó tenedores no las echasen á la plaza, que si llegaban á necesitar el dinero antes del vencimiento las llevasen á la casa de Lezica, que allí se descontarian, avisándolo uno ó dos dias antes, y que no llevasen letras á descontar á un tal Galindez, porque las mostraba, ni á la casa de Dunk, porque las ponia en el Banco, y los avisos que pasaba este á la casa á su vencimiento, le eran desagradables; estando ademas muy al corriente en el giro de las letras por los cuadernos que llevaba desde el año de 1834 en los que se encuentran apuntes de las fechas de las letras, vencimientos, cantidades, girantes y tenedores; pero al fin ya no fué posible evitar el descubrimiento de la falsificacion el Viernes 11 de Septiembre último, en que D. Juan Barnechea declara á f. 118, que fué llamado por Narciso de A. Martinez, tenedor de varias letras de la casa de Lezica, para que reconociese su firma, que aparecia en elgunas, y diciéndole ser falsa, fué inmediatamente Barnechea á reconvenir á Hornung por haberle falsificado su firma, y viniendo este al almacen del espresado Martinez, allí les confesó que habia tomado aquella medida desde que se habia ido Don José Juan Larramendi que era quien le daba la firma, exigiéndoles toda reserva: D. David Weller dice á f. 134 que como á las once de la mañana del mismo Viernes compareció en su casa dicho Martinez á preguntarle si era suya la firma que tenian unos papeles, á lo que le contestó, que no tenia letras en la plaza, y despues de hablar de otros pormenores, se retiró Martinez, encargándole guardase secreto hasta que él averiguase como era aquello, y segun declara este á f. 61 pasó á las 2 de la tarde á casa de José Iturriaga á preguntarle si tenia algunas letras en la casa de Lezica, á lo que se sorprendió, contestándole que lo averiguaria, siendo el resultado que Iturriaga recogió las tres letras de Martinez con su firma falsificada, las rompió y le dió otras con la misma fecha y plazo que las primeras: Don David Weller á f. 135 dice que la noticia de la falsificacion se la comunicó al Presidente del Banco y al Contador, cuando estubo allí por la mañana el Viernes, como tambien á D. Julian Arriola, sin nombrarle la casa de Lezica y sucesivamente á D. Francisco Agell: el Sábado supo D. Claudio Stegmann la noticia de las firmas falsas, pues declara á f. 136 vuelta que D. Juan Barnechea fué á su casa por sospechar de que tuviese alguna letra con su firma, y mostrándole una que tenía le dijo que era falsa; ya el Lunes 14 se propagó la noticia de que una casa respetable de esta ciudad habia falsificado una letra, por lo que D. Clemente Cueto declara á f. 62 que comenzó á practicar diligencias con el objeto de averiguar si los documentos ó letras que obraban en su poder contra la casa de Lezica y hermanos eran verdaderos ó no, y como D. David Weller, que aparecia como girante en dos letras, dijese ser falsa la primera, se lo hizo presente á Lezica, y llamando á Hornung para instruirle de la ocurrencia, este contestó de un modo evasivo, y tratando de arreglarse para el pago de lo que se le debia, se retiró Hornung á su escritorio, haciéndole creer que iba á transar la dificultad, pero como pasase media hora, sin volver, le observó Lezica que el semblante de Hornung lo acusaba de la falsificacion de las firmas y haciéndolo llamar Lezica, resultó que habia salido, y fué sin duda para emprender la fuga, viéndose estrechado con un nuevo descubrimiento de su crímen; pues Pedro Helleman mozo de la caballeriza que esta atras de San Francisco, en la que dicho Hornung tenia su caballo, declara á f. 108 vuelta, que á eso de las 5 de la tarde del mismo Lunes, recibió por un negro desconocido un papelito en ingles, que le escribió Hornung para que entregase al portador su caballo, que era mala cara, y de paso, y las sirvientas Agustina Hidalgo, Maria de los Angeles Ramos, y el esclavo Silvestre, en sus declaraciones desde f. 52 vuelta á 55 vuelta dicen que Hornung desde esa noche faltó de su casa, sin que se haya averiguado mas en el sumario que se estracta á cerca de su fuga.

Despues de hecho el resúmen de las causas que han preparado la quiebra de la casa de Comercio de Sebastian Lezica y hermanos, y de todas sus circunstancias y antecedentes, corresponde ocuparse de las resultancias del sumario respecto á cada uno de los presos, y comenzando por Faustino Lezica él declara á f. 127 vuelta, que Federico Hornung era su cajero, y encargado de la direccion de todos los negocios de la casa, de la que era el principal gefe su hermano D. Sebastian Lezica y desde que se ausentó en el año de 1826 lo habia representado; cumpliendo con el encargo verbal que le hizo á su partida de dirigirse en todos los negocios por dicho Hornung como hombre honrado y de probidad acreditada, y conocimientos mercantiles que él no poseia, como es público y notorio; que los negocios de la casa eran á comision y por cuenta propia de compra y venta, tanto en el exterior como en esta plaza habiendo dado á Hornung una autorizacion verbal que era notoria por el uso que habia hecho de ella en muchos años, por lo que deliberaba en todos los negocios, y aunque en algunos le informaba ántes de cerrar el contrato, pero otros los concluia por sí, por la confianza que le inspiraba entendiéndose, todos los corredores en los negocios con Hornung, á excepcion de algun caso particular que no recordaba: que los libros que á su juicio se encontraban exactos eran el de la correspondencia facturas, y el del almacen de entradas y salidas, mas el libro de caja, cuentas corrientes y letras los llevaba Hornung como cajero, á quien le habia reconvenido muchas veces de ponerlos en regla y siempre se disculpaba con sus ocupaciones, que no se ha dado balance en la casa por motivo que Hornung no le presentaba los libros en regla, pues le decia que para ello necesitaba la cuenta de la casa de Chile, de la del Perú y varias otras de Europa, y hasta no obtenerlas no podia formar mi balance: que su intervencion en las letras era firmar la aceptacion, porque Hornung cuando se las presentaba formadas, le decia que los corredores no exigian mas que la firma de la casa, y que si exigiesen alguna otra entre sus relaciones se la proporcionaría y que algunas veces le hacia endozar letras, diciendo que las habia habido por transaciones con la casa: que prevenia siempre á Hornung, que tratase de disminuir la deuda, y así se lo prometia presentándole una perspectiva alagüeña de sus negocios, cuando le pedia informes sobre la cantidad á que ascendian sus compromisos, y que en su ausencia, y que cuando Hornung necesitaba fondos para los negocios de la casa, firmaba la aceptacion de las letras por poder en virtud de la confianza que le inspiraba, y como cajero recibia las letras que la casa pagaba ó renovaba las que deberán existir en la caja ó en el escritorio suyo. Que su hermano D. Sebastian interesó á Hornung en los dos octavos de utilidades resultantes en los negocios mercantiles, lo que habia notificado, teniendo ademas 5000 pesos fuertes que le habia proporcionado al crédito D. Francisco Daniel Holterhoff, y que como reposaba en la confianza de la honradez y probidad de Hornung, jamas llegó á sospechar que emitiese letras con firmas supuestas.

Con referencia á lo ocurrido el Lunes 14 con D. Clemente Cueto sobre las firmas de dos letras, declara Lezica, que cerca de la oracion reconvino á Hornung sobre las dudas que habia del girante de aquellas letras, estando presente el expresado Cueto, á lo que le dijo que iba á ver sus apuntes para saber qué corredor las habia negociado y esperando á que le trajese el corredor, como no viniese, lo mandó llamar esa noche á su casa en la que contestaron que no estaba, haciéndole dejar una carta para que viniese á verlo y recibió al dia siguiente Martes otra de dicho Hornung, remitida de su casa la que tiene presentada al Tribunal de Comercio é inmediatamente mandó publicar un aviso, anunciando el hecho al público y á la Policía para buscar al malvado Hornung, que como este le decia habia dejado apuntes, cuando llamó á consejo á D. Nicolas Anchorena, le manifestó, si habria inconvenientes en solicitar de dicho Hornung por medio de su casa, el que remitiese aquellos apuntes para salvar su honor, los que mandó pedir creo que el mismo Martes, y la contestacion fué remitirle otra carta, que como no era mas que una repeticion de la anterior se reservaba presentarla á los síndicos, la que fué presentada por su esposa, y corre original á f. 99, y la anterior, que el Tribunal de Comercio remitió, se registra á f. 46, ambas sin fecha ni firma: en la primera carta Hornung manifiesta á Lezica el terror que le causó su llamamiento al escritorio, y como no tenia que decir resolvió irse. Hallándose en casa de un paisano refiere que desde la

quiebra de Thwaites cuentan sus desdichas, ó mas bien desde la detencion del dinero en Chile, por lo que fué preciso buscarlo en la plaza: que Thwaites le firmaba las letras, y despues Iturriaga, y como este no quisiese ya prestar su firma, empezó á servirse de firmas supuestas, pues los corredores, le pedian la de Iturriaga, y teniendo que hacer pagos, ó suspenderlos, tomó la resolucion de falsificar firmas por un tiempo corto, seguro entonces de que no habia de tener consecuencias, pero fué en aumento sin poder ya retroceder. Jura que no ha tomado un real, que todo lo que debe la casa es de ella, porque todo se ha ido en intereses, siendo su desgracia no haber llevado libros, en lo que no tenia plan alguno, sino por estar su cabeza tan ocupada de las necesidades, sin haber mas que papeles sueltos de apuntes de letras que se deben en la plaza, que ascienden á la cantidad de uno y medio millones á mas de otras deudas: dice que tenian un plan formado para cubrir á todos los de acá, pero no ha podido realizarlo, y ha sido traicionado por unos que le prometian guardar secreto, aconsejando á Lezica, que haga recaer sobre él toda la culpa pues no lo volverán á ver, y como la mitad de las letras circulantes, son de su aceptacion, diga que no ha tenido poder y no las reconozca sirviéndose así de su nombre para salvarse de la deuda: hace mencion de estar hipotecada su casa á Anchorena; que la parte que tiene en la estancia la tomarán sus acreedores, y que deba como 100,000 pesos á alemanes pobres, y por último indica que se llame á los tenedores de las letras, para que las presenten, pues con los cueros existentes, y entrando la casa de Chile con sus débitos, podia ofrecerse un buen dividendo, y hacer una esplicacion de las abreviaturas de los apuntes de las letras con firmas supuestas; el contenido de la segunda carta es reducido á insistir en los arreglos con los acreedores, haciendo ver las ventajas que reportarian en razon de las existencias, y créditos á favor de la casa; dice que esperaba que llegase una buena remesa de Chile y que se realizase el empréstito de Holteroff, pues con uno y otro, y con el manejo de los cueros, se podria amortizar una gran parte á lo menos la de las firmas supuestas, y que luego con las ganancias se iria disminuyendo la deuda poco á poco declarando, que en Diciembre del año 34 le pasó escritura á Iturriaga de unos ganados que habia comprado en la Banda Oriental, sin haber concluido de arreglarse.

El mismo Lezica á f. 203 reconoció las aceptaciones con su firma que tenian tres letras presentadas por D. Henrique Dupont socio de D. Pedro Seris con el giro y endozo de José Iturriaga; sus fechas de 4 y 22 de Noviembre de 1834 con plazo de 90 dias y otra de 20 de Febrero de 1835 á sesenta dias y corren agregadas á f. 196 y 197 y 198, espresando, que al parecer eran suyas las firmas y f. 255 declaró que Hornung ahora meses le presentó una cuenta corriente, diciéndole que estaba conforme con la de Iturriaga, hasta aquella fecha, sin saber si entonces le presentó tambien una carta, que firmó, por informarle, que era para reducir la deuda con dicho Iturriaga, siendo la misma que corre á f. 235 cuyo contenido habia ignorado hasta aquel momento: la carta es de fecha 8 de Junio de 1835 dirigida á José Iturriaga, esponiéndole haber tenido desde años atrás negocios de consideracion de compañía á mitad, tanto en esta plaza, como en la de Chile y habiéndose reducido á dos que se espsesan, y cubierto y recogido todos los giros y regiros que estos mismos negocios habian causado en esta plaza, esceptuando una letra de valor de 5000 pesos, que seria pagada por mitad el dia 18 del corriente mes, quedaban saldadas todas las cuentas, á escepcion de las arriba mencionadas, y libre de toda responsabilidad, debe advertirse que al estractar lo que resulta con respecto á dicho Iturriaga se hará la esplicacion conveniente tanto de esta carta como de las tres letras reconocidas por Lezica.

Los dependientes de la casa de Lezica D. Francisco Augusto Bornefeld, D. Adolfo Scheibler, D. Martin de Sarratea, D. Juan Antonio Gutierrez, D. Eugenio Krelinger, y D. Francisco Julian Rañal, en sus deposiciones á f. 76 vuelta, 81 vuelta, 93, 94 vuelta, 96 y 97 vuelta, dicen que no se llevaba el libro mayor, ni el de letras, que el gefe era el espresado Lezica, y Hornung corría con los negocios, agregando Bornefeld que sobre algunos consultaba con dicho Lezica, segun le parece; y D. Narciso Martinez á f. 60 depone sobre la consulta, declarando D. Felipe Somosa, D. Federico Massot, y D. José Juan Larramendi á f. 65 vuelta, 109 y 161, los dos primeros que en negocios de importancia se han entendido con Lezica, y el tercero, que algunas veces, pues generalmente se ha entendido con Hornung y D. Miguel Saenz á f. 115 dice, que al principio de los negocios de la casa de Lezica se veia con D. Faustino, y despues por provenciones de éste se entendia con Hornung.

Bajo estos antecedentes se pasa á la confesion de Faustino Lezica, que, produjo desde f. 207 vuelta, hasta la 211 inclusive en la que ratificando sus declaraciones anteriores, se espresa literalmente del modo que sigue:—

“Preguntado, si sabe, que Federico Hornung á mas de la estancia que estableció con Ibarrola, puso otra en la Banda Oriental, bajo qué administracion, y si la conservaba al tiempo de su fuga; dijo que lo que puede decir es, que hace mucho tiempo le oyó decir á Hornung que Carrasco administraba una propiedad que pertenecía á Iturriaga, que esto es lo único que sabe con respecto á estancia en la Banda Oriental, pero que á mas cree que en el Entre-Rios ó Banda Oriental existe una estancia bajo la administracion de un aleman llamado Frink, cuyos terrenos son propiedad de D. Francisco Daniel Holterheff y que D. Federico empleó 1500 libras esterlinas, que se giraron sobre Lóndres, por cuenta y órden de dicho Otteroff, para comprar ganado, y que por lo tanto, juzga que la propiedad es de Holterhoff, aunque Hornung tendría una parte en las utilidades, porque así se lo habia prometido aquel.

“Preguntado, si sabe, que dicho Hornung tuviese algun apoderado en Montevideo, y para qué asuntos ó negocios, dijo: que ignora el contenido de la pregunta. Se le hace cargo, porque estando obligado, como comerciante, por las ordenanzas á tener el libro mayor al corriente y en órden, como tambien el de letras, y formar balance por lo menos de tres en tres años, no ha cumplido con estos deberes dijo: que creia que Hornung llevaba corrientes las cuentas, por cuanto siempre le daba razon de cualquier negocio que le preguntaba, y que creia por esto, que no faltaba mas, que la materialidad de ponerlas en los libros, y que siempre le encargaba lo hiciese.—Que con respecto al balance se refiere á lo que dijo en una declaracion anterior, y que no se hizo, porque aun no se conseguian algunas cuentas de Chile, Europa y el Perú, pero que habiendo obtenido este año las cuentas de Chile y otras de Europa, le aseguró Hornung, que haria el balance en todo este año y que así se lo escribió á su hermano D. Sebastian.

Se le hace cargo por que siendo un comerciante inteligente, lo mismo que versado en los negocios mercantiles, y habiendo intervenido esclusivamente en algunos negocios de importancia segun resulta de las declaraciones de D. Felipe Somosa, D. Federico Massot, y en otros por consulta de Hornung, segun lo declara D. Narciso Martines, ha dicho que estaba librado á dicho Hornung todo el manejo, y direccion de sus negocios, por no poseer conocimientos mercantiles, lo que resulta ser falso, dijo que es falsa la esposicion de Massot, en que se funda el cargo, pues que en estos negocios á que hace referencia, lo consultaba á D. Federico, para escribir á un amigo particular de Alemania, que estos tampoco fueron negocios, sino ideas y conversaciones de Massot y del mismo D. Federico; que todo el comercio sabe, que en los negocios de importancia siempre consulta á D Federico: ó que este los hacia lo mismo que los pequeños; que es verdad que D. Federico le avisaba de algunos negocios como lo tiene anteriormente declarado.

Se le hace cargo por haber firmado como aceptante letras jiradas sobre esta plaza, por dinero que Hornung tomaba á descuento, siendo falsificadas las firmas de varios comerciantes que aparecen en ellas como jirantes y endozantes, pues como gefe de la casa, y responsable de todas sus negociaciones, si no estaba de acuerdo con Hornung, debia tomar conocimiento de la legitimidad de dichas firmas como el monto de los créditos, ó compromisos, que contraia su cajero, y por no haberlo hecho, sino es complice en la falsificacion al menos es culpable por haber estado Hornung por tanto tiempo sosteniendo su casa de comercio con la falsificacion de firmas puestas en las letras á la sombra de su abandono y descuido, dijo; que Hornung le presentaba para las aceptaciones las letras, antes de estar jiradas, diciendole que no exigian mas que la firma de la casa ó que si exigiesen otra él la buscaria en sus relaciones: que esto mismo se vé en la carta de D. Federico, donde le hace saber que eran falsos los jiros: que nunca se figuró que pudiese haber en esto fraude alguno, pues que por mas de doce años que habia estado D. Federico dirigiendo la casa nunca se le habia notado cosa alguna; antes por el contrario todo el comercio ponia en él la misma confianza que el habia depositado; que continuamente le preguntaba sobre el monto de la deuda; y respondia, que la que circulaba en la plaza, no pasaba de 500,000 pesos y que reposaba en su imforme porque nunca habia tenido motivo que le hiciese desconfiar de Federico.

“Se le hace cargo; por que siendo el principal encargado de la casa de comercio en esta ciudad titulada Sebastian Lezica y hermanos ha faltado en sus negocios, sin llevar al corriente los libros principales, se ha librado á la direccion de Federico Hornung sin una garantia positiva de su buen manejo, ni mas formalidad que una autorizacion verbal para un encargo de tanta tracendencia, y no ha tomado por sí conocimiento del estado de sus negocios, ni aun de las letras que amortizaba la casa, entre las que hay un considerable número con firmas falsificadas, como la circulante, pues cualquiera inspeccion que hubiese tomado habria evitado el progreso de la falsificacion, y la deuda considerable que ha venido á causar graves males y perjuicios á persona de todas clases, que han sido envueltas en su quiebra, de modo que por todo esto resulta ser un fallido fraudulento con la circunstancia de la falsificacion de las firmas puestas en las letras giradas sobre esta plaza, y digno por lo tanto de las penas, que imponen las leyes á los que hacen tales quiebras, dijo: que tiene ya esplicado las causas, de la confianza que depositaba en Hornung y que á mas de los negocios extrangeros, no posee conocimientos, como para ello se requiere, y que este era otro motivo de fiar en Hornung que los tenia plenamente: que al parecer tenia á mas la garantia de algunos bienes en este pais: el crédito que le daba un capitalista de Alemania, como Holteroff, y varios otros, de otros paises y de este; que nunca supo la existencia de esas letras falsas amortizadas, y que no sospechando fraude alguno no pensó jamás registrar la caja, que estaba á cargo de D. Federico, ni su escritorio particular: que podrá haber algun descuido, por su parte, por la confianza que tenia en Hornung, pero en ninguna manera fraude, pues las cartas de D. Federico manifiestan que estaban m y lejos de presumir la falsificacion ni menos que la casa estuviese en estado de quiebra.”

(*Continuará.*)

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Hemos copiado de la pizarra de la Sala de Comercio Argentina lo siguiente:—

El bergantin goleta brasilero *Protector Feliz*, que acaba de llegar de Montevideo, procedente del Rio Grande, trae la noticia de haberse pasado todas las fuerzas de Bentos Manuel á Bentos Gonzalez, y que el Presidente iba á regresar al Rio Janeiro, obligado por este abandono que hacian de su causa las tropas que lo sostenian.

—

El Paquete ingles llegado hoy dia no traido directamente noticia alguna interesante de Europa de donde salió el 8 de Diciembre, pero por conducto del Janeiro se han tenido datos hasta el 25 de Diciembre, que confirman el paso conciliatorio dado por la Francia en su cuestion con los Estados Unidos de Norte-América, mandando un nuevo enviado estraordinario á Washington. Esta delicada mision habia sido confiada al Sr. Robert Bois La Comte, hombre de gran talento y generalmente apreciado por su patriotismo como por la rectitud de su juicio. Se esperaba pues que las diferencias con los Estados Unidos se terminarian de un modo satisfactorio para ámbos Gobiernos, sin embargo el de Francia seguia activando sus preparativos de guerra. Como los fondos públicos habian vuelto á subir hai motivo de pensar que aquellos preparativos son un mero acto de prudencia, y no un indicio de disposiciones hostiles por parte de la Francia hácia el Norte, como lo podria dar á pensar el lenguaje algo acerbo de todos los diarios liberales del continente hácia el autócrata de la Rusia.

Las operaciones militares de los franceses contra Ab-el-Kader habian empezado, y proporcionado nuevos triunfos al Mariscal Clausel, Comandante general del ejército y de la colonia.—Parece que la campaña no debia limitarse á sacar venganza de aquel gefe traidor de su amistad con la Francia, pero que se proyectaba tambien la conquista de la parte mas hermosa de la Regencia en poder del Bey de Constantina, y la destruccion de este feroz déspota enemigo acérrimo de los franceses en Africa.

El proceso contra Fieschi debia abrirse en los últimos dias de Diciembre. Se asegura hoy dia que este hombre estraordinario no habia querido hacer ninguna revelacion reservandolas todas, segun él dice, para el momento del juicio, con intencion de hacerlo mas dramático. En los papeles de Pepin se habia encontrado, el plan de la máquina, y en los de Maurey la indicacion de varias cantidades subministradas á Fieschi: siendo estos descubrimientos los principales indicios de su complicidad en el atentado. En cuanto á Boireau resultaba de sus confesiones que él habia sido quien tenia levantada la celosía en el momento de la esplosion.

Las Cámaras francesas habian sido convocadas para el 28 de Diciembre.

A mediados del mismo mes se hallaba en Paris un Embajador turco, llamado Bey-Effendi, cuya presencia ocupaba mucho los Parisienses, tanto por la importancia que atribuyen á la mision con que viene encargado, como por la suntuosidad en su trage y la afabilidad de sus modales.

En Inglaterra no habia ocurrido novedad. El Parlamento estaba convocado para el 4 de Febrero. Por algunas demostraciones recientes del populacho de Londres, parecia que el famoso O Connel no disfrutaba en aquella capital de la misma popularidad que en ciertas partes de la Irlanda y de la Escosia.—

La guerra de la Península no habia perdido de su ardor, y á pesar de la superioridad numérica de las fuerzas Cristinas, D. Carlos se mantenia en Oñate, haciendo en persona repetidos reconocimientos al rededor de aquella plaza, guardando la ofensiva en algunas partes como contra San Sebastian y Pamplona, y haciendo por su actividad inútiles los triunfos parciales de las tropas de Isabel; las que batieron nuevamente en Molena á un cuerpo de 4,000 carlistas, matándoles 500 hombres y haciéndoles 200 prisioneros.

Se habia recibido en el Janeiro la noticia de la llegada en Pernambuco de la espedicion contra el Pará, para cuyo destino iba á seguir.

Noticias recientes de aquella provincia daban parte de algunas ventajas de consideracion reportadas por los amigos del órden sobre los revoltosos.

Ya se han desvanecido los recelos que habian ocasionado los armamentos del Rey de Cerdeña. Todas las fuerzas listas en Génova habian salido con destino á la Isla de Cerdeña, donde habia estallado una revolucion.

Se asegura que el Rey de Nápoles acaba de proporcionar á D. Carlos un empréstito de 25 millones de francos á que han suscripto la mayor parte de los Príncipes italianos, con el objeto de evitar que en el actual momento quedasen paralizadas las operaciones de D. Carlos. En cuanto á las condiciones de este empréstito se han guardado secretas con excepcion de una sola que es, que D. Carlos no será tenido á ninguna restitucion hasta que no haya conquistado la España. Se trata hoi dia de buscar los medios mas seguros para hacer llegar esta crecida cantidad á su destino.

Parece increible que este negocio haya podido concluirse sin conocimiento de las bolsas; pero si los hechos son tales cuales los acabamos de referir, esplican en algun modo los viajes de D. Miguel, de la Duquesa de Beyra, así como la mansion que no há mucho hizo en Nápoles el Infante D. Sebastian, y su presencia posterior en el cuartel del Pretendiente. Por otra parte el partido de D. Carlos se lisonjea que en la nueva leva de 100,000 hombres decretada por Mendizabal, entrará una parte de adictos á D. Carlos, cuyo armamento será mas provechoso á éste que á la Reina, luego que se presente la ocasion de desertar.

El Emperador de Austria se habia formalmente negado á reconocer á D. Carlos y habia invitado á Carlos X á salir de la Bohemia. En consecuencia debia retirarse el ex-Rey en la Galicia ó á Moravia donde pensaba hacer adquisiciones de terrenos.

Se aseguraba igualmente que el ejército austriaco en Italia iba á ser reducido que la Francia retiraría sus tropas de Ancona.

El Príncipe de Talleyrand, dean de la diplomacia europea, se hallaba muy gravemente enfermo. Despues de un convite á que asistió en el Palacio de las Tullerias se sintió desmayar y lo trajeron á su casa donde recobró él un completo de sus facultades intelectuales, pero quedando paralizado de las estremidades y padeciendo por intérvalos de fuertes palpitaciones. Sus amigos poca esperanza tenian de conservarlo.

Tenian en el Janeiro noticias de Lisboa hasta la fecha de 31 de Diciembre. Esta capital como todo el reino estaban perfectamente tranquilos.

Seguian los envios de tropas para España. Habia llegado el Sr. J. de Vasconcellos con los poderes del Príncipe Augusto Fernando de Saxe Cobourg para contraer matrimonio con la Reina Doña María da Gloria.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 7 de Marzo de 1836.

BUQUES INGLESES.

Barca *Argentina*, capitan Kelso, á D. Tomas Duguid, cargando para Liverpool.
Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, á D. Alfredo Barber, cargando para Liverpool.
Bergantin *Thomas Leech*, capitan Coull, á Brownell Stegman, cargando para Liverpool.
Bergantin *Mars*, capiran Jorge J. Walmsley, á Davison, Milner, cargando para el Brasil.
Bergantin *Betsey Hall*, capitan ——, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.

FRANCESES.

Bergantin *Philadelfo*, capitan Marsilly, á Guerin Seris y Ca., para Havre de Gracia.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Elvirra*, capitan G. Days, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.
Bergantin *Trafalgar*, capitan R. Pearson, á D. Daniel Gowland, para el Rio Grande.
Fragata *Brutus*, capitan Adams, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin goleta *Rover*, capitan Burgess, á Zimmermann, Frazier y Ca., descargando.

SARDOS.

Bergantin *Anna*, capitan Juso, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Tetis*, capitan Angel Pierangioli, á Zummara y Tresserra, cargando para Cádiz.
Bergantin *Ipocrita*, capitan L. Canessa, á Zumaran y Tresserra, cargando para el Janeiro.
Goleta *Bella Catalina*, capitan Morteo, á Amadeo y Caprile, cargando pera el Janeiro.
Bergantin *Artemisa*, á Horne y Alzogarai, cargando para el Havre de Gracia.

BRASILEROS.

Bergantin *Independiente*, capitan J. A. Maia, á J. S. Monteiro, para el Brasil.

BREMENSES.

Bergantin *Golfried Menckin*, capitan Dewald, á Lafone, Robinson y Ca., cargando para la Habana.

SUECOS.

Fragata *Gustavo*, capitan J. H. Reidell, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Valparaiso.
Bergantin *Systrane*, capitan Hallberg, á Zimmermann y Ca., para Batavia.
Barca *Johanna*, capitan Dahlstram, á Zimmermann y Ca., cargando. para Valparaiso

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta de guerra inglesa *Actaen*, comandante Eduardo Russel.

Cartas que existen en el Correo venidas hoy por el Paquete Ingles.

Antonio Dunoyer	José M. Arzao
Antonio C Ferreira	Jacinta Garcia
Emite Galle	Manuel J. Canedo
Francisco Agell	Mauuel S. Cunha
Francisco R. Paetos	Manuel P. Vidal
Joaquin Oliveira	Pedro J. Vela
José Maria Maldonado	Pedro A. Plomer
Juan E. Rodriguez	Pedro Gutierrez
J. Micereti	Pio E. Garcia
José Iturriaga	Rafael Eguren
Jacinto Taglioferra	Tomas Bristow.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 7.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	125		125	2
——Pátrias	121	4		
Pesos fuertes	7	6		
——Pátrios	7	4		
——Patacones	7	6		
Macuquino la de cordon	7	3		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	65			
Acciones de Banco	170			

Cambio sobre Inglaterra á $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 7.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José Rodriguez,	Entre-Rios,	Cerrito 270.
" Martina Pando,	Idem,	Paz 193.
" Angel Ovuela,	Idem,	Cangallo 139.
" Julian Garcia,	Idem,	Belgrano 36½.
" Agustin Salas,	Idem,	Biblioteca 61.
" Hilario Fernandez,	Idem,	Méjico 63.
" Rosalia Arredondo,	Idem,	Maypú 113.
" Gregorio Espindola,	Idem,	Tucuman 59.
" Gregorio Paz,	Idem,	Floride 76.
" Daniel Sempoel,	Idem,	Esmeralda 94.
" Antonio de Vivana,	Idem,	Plata 125,
" José La Racocher,	Idem,	Idem Idem.
" Manuel A. Costa,	Banda-Oriental,	Belgrano 277.
" Santiago Casasa,	Idem,	San José 90.
" Justo Albacete,	Idem,	Reconquista 260.
" Angel Carriso,	Tucuman,	Corrientes 89.
" Pedro José Bastos,	Idem,	Templa 172.
" Luis Crusia,	Idem,	Maypú 15.
" Buenavent. Piedra Cueva,	Idem.	Cangallo 127.
" Alejos Valdez,	Idem,	Idem Idem.
" Juan Pedro Rodriguez,	Idem,	Plata 63.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 4

3.ª PUBLICACION.

D Leon Caumatin,	Montevideo.
Felix Soto,	id.
Miguel Osuna,	id.
Francisco Journier, 1 hijo,	id.
Santiago Moron,	Banda Oriental.
Manuel da S. Pereira Lago,	San Borja.
Luis A. de Olivera Goitacaza,	id.
José Maria Iriarte,	Entre Rios.
Eleuterio Gimenez,	id.
Juan J. Campos,	id.
Samuel B. Hale,	id.
Emilia Herve,	Vacas.
Estevan Comateva,	Paraná.
Marcos Caldevilla,	Sandú.

DIA 5.

2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Boll,	Banda Oriental.
Maria D. Baxter de Barsenar,	Córdoba.
Carlos H. Kellogg,	Nueva-York.
Guillermo C. White,	id.
Dor Kellohg,	id.
Juan Sargent,	id.
Luis Biglieni,	Génova.
Francisca Garcia,	Montevideo
Bautista Botz,	id.
Manuel Gonzales,	id.
Teofilo Moulin, su Sra. Madre, dos hermanas y un criadito,	Francia
Bernabela Baldovinos, 2 hijos y 2 libertos,	Vacas
Manuela Padro de Mendez, un nieto,	id.

DIA 7.

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Contreras, con tropa de carretas,	Santiago.
Ema y Maria Soden,	Inglaterra.
Josge Gibson,	id.
Gaspar Claurell, su esposa, una cuñada, 3 sobrinos, y un sirviente,	Banda Oriental.
Catalina Carcia, 2 hijos,	Tucuman.
Ignacio Lopez, su esposa, 1 hermano,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 7.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral. 78.
1 fardo bayeta de pellon; 1 id. bayetones.
á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.
4 fardos lienzos de 30 y 36 pulgadas.
á D. Diego Dunett, Perú 20.
6 cajones zarazas.
á Lafon y Robinson, Florida 12.
1 cajon gorras de paño; 2 id. paños; 3 fardos gergas.
á D. Alejandro Speard, Reconquista 41.
3 cajones zarazas; 1 id. pañuelos pintados; 1 cajon linoes.
á D. Carlos Tayleur, Maypú 45.
2 barricas jarros de lata; 1 id. bisagras; 1 id. jarros de lata de tres menas; 1 id. frenos.
á Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
600 tablas y tablones de pino.
á D. Eduardo Lumb, Universidad 70.
29 barricas cerveza.
á D. Saturnino Soriano.
1 saco azafran.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin ingles (se supone) el *Amelia*, de Montevideo.

ENTRADAS.

Goleta paquete de S. M. B. *Hornet*, comandante Coghlan, del Rio Janeiro el 21 del pasado y Montevideo el 4 del corriente.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, capitan Cardoso, de Santos, á J. S. Monteros.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Sultana*, con destino á Liverpool.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Loreto*, patron Alberto Billegas, de Corrientes.

Místico *Africano*, patron Manuel Alvarez, de Mercedes.

Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, de las Islas.

Balandra *Carmen*, patron Bernardo Marggin, de Mercedes.

Balandra *San Juan*, patron Ambrocio Raballo, de San Salvador.

Balandra *Federacion*, patron José Garcia, de Santa Fé.

Chalana *Carmen*, patron Juan José Escobar.

Balandra *Santa Rita*, patron Salvador Nicolas, de las Vacas.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma, de la Bajada.

Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, del Yancay.

Balandra *San Juan*, paaron Franbisco Pintos, del Yancay.

Lanchon *San José y Animas*, patron José Bullosa, de la Bajada.

Chalana *Nueva Palmira*, patron Mariano Martinez, del Monte.

Lanchon *Esperanza*, patron Antonio Supirich, de las Higueritas.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa Fé.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Sacristan, del Baradero.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel A. Fereyra, de la Colonia.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. José Bullosa, 70 fanegas cal—á Amadeo y Caprile, 370 cueros vacunos—á D. Bernardo Mongen, 150 arrobas lana, 1 pipa sebo, 1 barril id.—á D. Felipe Llavallol, 402 cueros vacunos, 553 astas, 2 barricas sebo—á D. Marcelino Baso, 71 arrobas cerda—á D. N. Molino Torres, 420 zuelas, 120 id. de becerro—á D Juan Rim, 700 picanillas, 8 pares mazas, 106 tirantes, 50 palmas—á D. Carlos Galo, 130 docenas cueros de nutria, 25 id. id. de carnero, 47 cueros vacunos.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Dolores*, patron Vicente Montaño, para Santa-Fé.

Balandra *Rosario*, patron Pelayo Liz, para el Tuyó.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin portugues *Fortuna de Africa*, de Leonda el 12 de Enero, á Manuel Gonzalez dá Costa.

Bergantin goleta brasilero *Protector Feliz*, del Rio Grande.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA-YORK—Fragata americana *Brutus*, el 12 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

GRAN JORNADA

Del vapor Federacion, Capitan RICARDO SUTTON.

Para San Nicolas, Rosario, Bajada, y Santa Fé y demas puertos de esta carrera.

EN la presente estacion deliciosa del Otoño, la mas á propósito para reparar las enfermedades, el capitan del vapor ha resuelto hacer un viage á los puertos arriba indicados. Las grandes y agradables comodidades del buque; su trato el mejor posible, y las seguridades con que brinda á los señores pasageros, debe lisongearles á emprender un paseo que pocas veces puede presentárseles, para obtener un recreo en puntos tan amenos, y sin la menor incomodidad. La jornada será corta, y rodeada de objetos de gusto, y placer. Los SS. que quieran tomar pasage bien por consultar su salud, ó por visitar sus negocios, sentirán el esquisito trato en todo, y las garantias con que cuenta en su marcha el vapor FEDERACION.

Saldrá el Sábado 13 del presente mes. Los SS. interesados dejarán sus nombres, antes del Jueves en la Fonda de Beech frente á la Catedral, ó en la casa de los SS. DAVISON, MILNER Y CA., calle de la Reconquista núm. 33.

m5—

Para Goya y Corrientes,

Saldrá en toda esta semana, la muy velera Zumaca PAZ ARGENTINA. Los señores que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 125. m7—5p

AVISOS NUEVOS.

Mudanza de Domicilio.

EL Dr. D Santiago MacDonnel, M. D., se ha mudado de la calle del Perú á la de la Paz No. 28 casa baja. Dá consultas en su casa, á las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana; y por la tarde hasta las ocho.

m7—7p

Se alquila

Una casa hermosa en la calle de Méjico No. 64, con bastante capacidad para vivir dos familias. El que se interese por ella, puede ocurrir á la misma calle número 62, donde vive su dueño. m7—3p

Se vende

Una criada morena de todo el servicio, y con leche, en 350 pesos fuertes plata ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Paz No. 93, se hallará con quien tratar.

m7 3p

5,000 Pesos

SE dan á réditos sobre hipoteca libre de todo gravámen. Calle de la Victoria número 61 darán razon. Tambien se toman 3,000 pesos por hipoteca m7 3p

OJO AL AVISO.

El 15 del presente sale para Salta una galera: se admite en ella un pasagero para dicho destino, Tucuman, Santiago ó Córdoba. En la calle de la Florida núm 82, se hallará con quien tratar.

m7 4p

Manteca Fresca,

A catorce reales libra recibida hoy de los Montes Grandes, se vende en la esquina del mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle del Perú núm. 81.

m5—1p

Ojo al aviso.

GRATIFICACION DE 100 PESOS

El dia 5 del corriente se ha huido un negro llamado *Blas*, de nacion mina; (pero habla portuguez) su edad 35 años, color fulo, estatura regular, cuerpo delgado, y picado de viruelas; lleva ropa de varias clases toda de su uso; chaqueta azul de nanquin lavado, pantalon y chaleco de paño azul y un poncho, sombrero negro de pelo; á mas de esta ropa un pantalon de casimir color caña y camisa de listado rayado. La persona que sepa el paradero de dicho esclavo, ó lo entregue en casa del señor D. Carlos María Huergo, frente á la Aduana, será gratificado con la cantidad arriba mencionada.

m7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de fecha 3 del corriente, se señalan para la venta y remate público de la Barraca calle de Balcarce núm. 152 y de una quinta en la calle larga de Barracas pertenecientes al concurso de Sebastian Lezica y hermanos, en los dias 9, 10 y 11 del corriente por la mañana á las puertas principales de este Tribunal. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á informarse de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 5 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

De la Calle de la Universidad número 96,

EL Domingo de 5 á 6 de la mañana, han desaparecido de la tienda Talabarteria, las piezas siguientes—A SABER: Un par de estribos de plata hechura antigua, con correas nuevas, y pasadores de la misma zuela; tres sillas de montar usadas, la de mas uso es inglesa con correas y sin sinchas, y la otra con sinchas, y la tercera sola del pais; un par de sinchas nuevas; un rebenque blanco de martillo; dos látigos de señoras, uno de alambre y otro negro, tres puñales nuevos, uno de cabo de marfil con dos virolitas de plata y vaina de zuela negra, otro de cabo de hueso negro sin vaina, otro de cabo de hueso negro vaina de zuela, y una daga con vaina negra; un par de estribos de plata con estriberas inglesas nuevas; un par de pistolas de chispa de regular tamaño con un ovalito de plata en el punto y con un pasadorsito para privar que salga el tiro. m7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Edicto del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores de D. Carlos Naon, vecino de San José de Flores, á junta general que ha de celebrarse el Miércoles 9 del corriente en la Sala Consular á las once Para cuyo acto concurrirán con los documentos justificativos de sus respectivos créditos. Buenos Aires Marzo 3 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

Curso Elemental de Matemáticas.

Siendo el estudio de las matemáticas tan necesario en la educacion de la juventud: tanto por ser la base de casi todas las ciencias y artes, como por ser una lógica práctica; y considerando, que á mas de ser tan poco propagado este ramo de instruccion, otros obstáculos como son, lo costoso de una leccion particular, y la necesidad de emplear el tiempo en ocupaciones momentáneamente mas lucrativas, se oponen á que muchos jóvenes se dediquen á esta clase de estudio; he creido allanar todas estas dificultades, proporcionando un curso elemental de matemáticas á una hora en que generalmente cesan las ocupaciones del dia, (tal es la de 6 á 8 de la noche) y á un precio que no pueda ser oneroso ni á la clase ménos fortunada.

Me he propuesto pues, para el 1.º del entrante Abril (siempre que haya suficientes concurrentes,) abrir el curso; en el que se seguirá el cuadro de *Bezout*, y que será por ahora limitado á la Aritmética, Geometria y Trigonometrias, plana y esférica.

El precio será el módico de 10 pesos mensuales; mirando como la mejor recompensa, el que me sea dado contribuir por algun tanto, al desarrollo de las bellas disposiciones de la juventud Argentina.

Las personas que me honren con su confianza, se servirán hacerse sentar en lista á esta Imprenta,

☞Oportunamente se avisará la situacion del local que se habrá electo para las lecciones.

m5—3s PEDRO AMORETTI.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista, num. 107.

El Martes 8 del corriente, á las 11, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

Como 150 obras en ingles de diferentes autores, todas selectas y la mayor parte bien encuadernadas, llegadas ultimamente en la fragata *Brutus*, de Nueva York.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista número 107.

Interesante á los negociantes de zapatos.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por chancelacion de mas cuentas los siguientes:

5	cajones zapatos ingleses abotinados			
5	id.	id.	id.	de oreja ancha
6	id.	id.	id.	de verano
1	id.	id.	id.	de baile

En seguida

Se concluirá con la venta de los artículos de merceria que aun han quedado sin venderse y consistiendo de
Algunas docenas de cubiertos de marfil
Estuches de navajas de barba de á 6 navajas finas
Cuchillos de punta
Candeleros de platina y de bronce
Cartones de tijera de varias clases
Plumas de acero
Algunas docenas de cuellos y camisolines de hilo
Corbatines de varias clases
Cadenas doradas para relox, botones y anillos
Alfileres de pecho, dedales, luciferos
Cartones surtidos de navajas, cortaplumas, látigos largos para caleza, 1 escritorio portatil con todos sus útiles, despaviladeras con platos de platina.
Y otra porcion de menudencias concernientes á este ramo.

POR J. J. ARRIOLA.

Perú Núm. 21.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—Bramantes de algodon anchos y finos, 1 fardo coties de algodon, bayetas fajuelas de superior calidad, unas piezas de bayetas y algunos otras efectos.

En seguida para liquidacion de factura—Se rematarán bayetas de dos frisas anchas, un fardo bayetones dobles y muy buenos colores, paños azules entrefinos, dichos alemanes muy buenos, paños ingleses granas muy finos, merinos finos estampados para chalecos, géneros anchos estampados para alfombras, jergones idem, alfombras, medias de lana grises para hombres, zarazas oscuras, hilo blanco de carretel, muselinas de mil rayas, bretañas, corbatas de lana de punto para invierno, paños de la estrella, un resto de tafiletes de colores, chaquetones dobles, sargas negras de seda y otros diversos artículos.

AVISOS.

Aviso.

Se vende un pardo como de 28 años de edad, con inteligencia en el ramo de albañil y apto para cualquier trabajo: la persona que guste comprarlo puede pasar, de ocho á diez de la mañana, por la calle de la Reconquista núm. 173

m5 2p

Mudanza de Domicilio.

EL abajo subscripto avisa á sus clientes, amigos, y demas, que gusten ocuparlo en su profesion de abogado, que ha mudado su estudio á la calle de las Piedras, casa No. 176.

PEDRO J. AGRELO.

m5—5s

Se vende,

Un moreno apto, fabrrcante de sombreros de paños finos y ordinarios, en la cantidad de 250 pesos, moneda metálica ó su equivalente en papel. Quien se interese en él, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 210, que encontrará á su amo para tratar.

m5

A los Padres de Familia.

UN jóven hijo del Pais, dá lecciones particulares de *Lectura, Escritura y Aritmética* por un método ya conocido por fácil é inteligible. Tambien el idioma inglés. Los SS. que deseen ocuparlo, podrán dejar una carta dirigida á H. V. en la calle de Cuyo núm. 38, que será atendida inmediatamente.

m5—4p

Aviso.

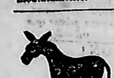

El 29 de Febrero se ha estraviado, desde la calle del Cerrito hasta el bajo de la Recoleta, un macho castaño. El que dénoticia ó sepa el paradero de dicho macho, será gratificado en la calle de la Plata núm. 233.

m4 4s

COLECCION

DE

OBRAS Y DOCUMENTOS

RELATIVOS

A la Historia Antigua y Moderna

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA,

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

El cuaderno correspondiente á la suscripcion de Febrero, y primero del tomo II.

CONTIENE:—

1.º Descripcion de la Villa de Potosí, y partidos sujetos á su intendencia, por D. Juan del Pino Manrique, Gobernador que fué de aquella provincia.

2. Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucuman, por el P. Guevara.

3. Continuacion del índice histórico y geográfico de la Argentina, por el Editor de la Coleccion, para agregarse al tomo I.

El cuaderno del mes de Marzo, que se repartirá el dia 31 de este mes—

CONTENDRA:—

1.º La continuacion de la Historia del P. Guevara.

2. La Argentina ó la Conquista del Rio de la Plata, poema histórico del Archedeano Martin del Barco Centenera.

3. La conclusion del índice histórico y geográfico de la Argentina de Guzman.

4. Los discursos preliminares del Editor de la Coleccion á la descripcion de Potosí y á la Historia del Paraguay del P. Guevara.

5. Una memoria inédita de D. Felix de Azara, sobre la topografia del Paraguay.

Aviso.

QUIEN quiera vender el patronato de una liberta como de 8 á 10 años, ocúrra á la casa núm. 81, calle de a Paz, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

m4—2s

Maiz desgranado

Y en mazorca, por mayor y menor. Se vende en la calle de la Victoria núm. 209.

m4—3p

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

DE órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 10, 11 y 12 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Da. Paula Bastos en esta ciudad y en la plaza de la Libertad núm. 290, con todos los útiles de velas, tasada toda en 50858 pesos uno y medio reales moneda corriente. Buenos Aires, Marzo 2 de 1836.

m4—3p

En la muy conocida Merceria del As de Basto,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir la famosa *Pomada de Evano* para teñir las canas, un surtido de *Anteojos* y *Lentes* de carey con guarnicion de plata dorada, hay igualmente *Libritos de color* para el rostro, así como un elegante surtido de *artículos de merceria*, y finalmente la muy apreciada pasta nombrada *Zeolisa*, de la composicion de Mr. Hammond de, Paris, para asentar las navajas y toda clase de instrumentos cortantes. El todo se dará á precios equitativos.

m4—15s

Concurso de D. Jaime Parera

EL Síndico admite propuestas para la venta de un terreno y edificio situado en la calle larga de Barracas frente á Santa Lucia. con 40 varas de frente y 132 de fondo, que actualmente ocupa con pulperia D. Pedro Pablo Estrada, inmediato á la Barraca del Sr. Botet. Calle de la Universidad número 111, de 9 á 12 de la mañana—

m4 8p ANTONIO DE LA PEÑA.

Se alquila

UNA sala hermosa en la calle de la Biblioteca núm. 168. En la misma casa hallarán con quien tratar.

m4—3g

Aviso interesante

Se vende un criado de edad como de 25 años, de oficio zapatero; y una criada, tambien jóven de igual edad; ambos traidos recientemente de Tucuman. El que se interese ocurra á la casa calle de la Plata No. 217, donde encontrará con quien tratar.

m4—4p

Mozo para Campo.

EL que necesite uno para todo trabajo de campo, sabiendo el que se ofrece leer y escribir bien, puede ocurrir á la Fonda de la Rosa, No. 85 calle de Potosí, donde se acreditará su conducta.

m3—3s

Aviso.

LA Sociedad hasta hoy existente en esta Plaza, bajo la firma de JUSTO RISSO y Ca., queda disuelta. La liquidacion de los negocios pendientes, será hecha por D. GERONIMO RISSO, quien continuará el negocio bajo su sola firma.—Buenos Aires, 17 de Febrero de 1836.

Agustin P. Justo.

m3—6s *Gerónimo Risso.*

Muestras de escribir

LETRA bastardilla española, segun está mandado, se venden en la calle de la Victoria núm. 99.

Se vende.

UNA criada en 820 pesos, sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle de la Florida número 166.

m3—5p

Paraguas,

De superior calidad punzó, guarda ancha recien llegados de Génova, los hay en la fábrica calle de Potosi número 26, del Colegio media cuadra para el rio. Se forran tambien paraguas del color que se quiera.—Hay tambien gorras de última moda para niños, sombrillas y otros articulos, todo á precios equitativos.

m3—12p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á la Sociedad de negros nacion Camundá en esta ciudad, calle de Chile No. 333, tasada en siete mil seiscientos noventa y siete pesos moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Teodoro Montaño,

m3—3p Escribano Público y No.

Maiz en espiga.

SE vende en el hueco de D. Miguel Fernandez, de la Plaza de Lorea, cuadra y media para el Retiro.

m2—6p

Aviso,

Se desea comprar una criada de regular edad, apta para todo servicio, especialmente para lavar y planchar; sin vicios y con buenas recomendaciones. La persona que la tuviere y asegure las calidades antedichas, puede apersonarse en la calle de Corrientes número 57, donde encontrará con quien tratar.

m3—4s

Hermoso papel punzó,

Amarroquinado se encuentra á 6 reales el pliego.

Plicas,

De marfil á 2 y 3 ps., de hueso á 1 y 2 ps., y de box á 4 rs.

Lacre ingles,

De la mejor calidad á 6 y 7 ps. libra, y negro á 3.

Luciferos,

De los muy superiores á 6 rs, y por docena á 8 pesos.

Navajas de barba

Muy finas á 8 pesos el par.

Agujas de marear inglesas

Para bolsillo, á 18 y 22 pesos una.

Carpetas.

Para guardar papeles, de tafilete labrado muy hermosas á ocho pesos.

Batidores

Peines de talco y de hueso, sepillos para dientes, lapiceras de plata, dedales de plata, carteras, cortaplumas, tigeras y otros muchos artículos se encontrarán en la Libreria Nueva calle de Cangallo núm. 82.

m3—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 4 de la tarde, una casa y terreno que forma esquina, en esta ciudad, calle de Chile y Salta, Cuartel número 20, inmediato á la Casa de Ejercicios perteneciente á Da Remedios Almiron, tasado todo en diez mil ciento sesenta y dos pesos, seis reales moneda corriente.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1836.

Juan Pablo Izarrualde,

Escribano Público.

Se alquila,

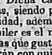

La casa baja No. 91 calle de la Piedad, cuadra y media de la Plaza de la Victoria, con 14 habitaciones, (de las que hay algunas recien empapeladas) y demas oficinas. Dicha casa, por su estension y local ofrece muchas ventajas, siendo propia para un establecimiento mercantil, con comodidad, ademas, para una familia regular; y el precio de su alquiler es el muy moderado de 250 pesos mensuales. Las personas que gusten verla, podrán ocurrir á dicha casa, que encontrarán con quien tratar.

m2—3p

Se vende,

UNA negra africana, jóven, sin vicios, sana, robusta, y propia para todo servicio: el que se interese por ella ocúrra á la calle de la Florida núm. 160.

m2—3p

Aviso.

SE vende una contrata de Atahona con todos sus útiles correspondientes. En esta imprenta darán razon.

2 20p

Aviso

SE ha impreso un cuadernito que comprende la régla, indulgencias y prerogativas de la Tercera Orden de N. P. Sto. Domingo, con las escelencias y virtudes de este Santo, para inteligencia, gobierno y utilidad de los Terceros de dicha Orden. Se encontrará en la misma Orden Tercera para los que quieran aprovecharse de esta obrita.

m2—4s

Ojo á los Comestibles Nuevos.

EN la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle del Perú número 81, se encontrarán los siguientes:—

Aceite frances, idem sevillano, aceitunas aprensadas muy esquisitas, bacalao, curbina negra de Maldonado, manteca fresca de hoy, sardinas en aceite del incomparable Colin, salchichon de Génova, setas muy frescos (hongos) queso Parmesano, idem de Gruyere, idem de Holanda, y porcion considerable de comestibles y bebidas.

m 2—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del corriente, á las 4 de la tarde, una casa perteneciente á Don Juan Crisóstomo Bravo, calle de la Reconquista No. 249, tasada en 23,670 pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Marzo 2 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,

m2 3p Escribano público y de número.

Candeleros de Platina,

DE una luz á 12, 14, 15, 16, 18, y 30 pesos y lapiceras de plata hay de venta en la Libreria calle de Potosí número 39.

m1—5p

El Registro Oficial,

SE vende un solo ejemplar completo en la Libreria de Ruperto Martinez, nominada por de Ocantos calle de Potosí núm. 39.

m1—5d

Se vende,

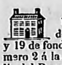

Una casa, sita en la calle de la Alameda formando esquina á la de la Piedad con 19 varas de frente y 19 de fondo, números 8 y 9 á la calle de la Alameda y número 2 á la calle de la Piedad. Para tratar ocurran á la calle del Parque núm. 29.

m1—6p

Al Comercio.

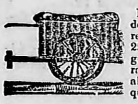

EL 7 del corriente carga para Córdoba la muy acreditada tropa de carretas de D. Juan Sosa al precio de 25 pesos metálicos. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Córdoba frente al núm. 74, casa del correo Silveira, que encontrarán con quien tratar.

m1—3p

LIBRERIA NUEVA, Calle de Cangallo No. 82.

WALKER'S Pronouncing Dictionary	1	vol.
Smith Wealth of nations, with notes by M'kullock	4	,,
Walton on Peruvian Sheep	1	,,
Lempriérés Classical Dictionary	1	,,
Goldmith's Geography	1	,,
——Natural History	1	,,
Jack Downing's Leters	1	,,
Sketches of China	1	,,
History of Greece	1	,,
Taboada, Diccionario frances y español	2	,,
La Biblia	1	,,
El nuevo testamento	1	,,
Nuevo Diccionario Geográfico	2	,,
Ramillete de Divinas Flores	1	,,
Semana Santa en castellano y latin	1	,,

m1—s

Aviso

EL DR. GUILLERMO H. PATTERSON de la Universidad de Pensylvania de la América del Norte, habiendo sido unánimemente aprobado por el Tribunal de Medicina, tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al respetable público de Buenos Aires sus servicios profesionales en la práctica de Medicina, Parturia y Cirujia.

Al mismo tiempo el Dr. Patterson previene al público que en los dias Lunes, Miercoles y Sábado de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dará consultas á los pobres gratis en su casa, calle de la Paz número 136.

m2—4p

Dr. W. H. Patterson,

OF *the University of Pennsylvania, having been unanimously approved by the Tribunal of Medicine, has the honor to offer to his friends and the public his professional services in the practice of Medicine, Midwifery and Surgery.*

N. B.—Dr. PATTERSON will give advice gratis to the poor on the mornings of Monday, Wednesday and Saturday of every week, from the hours of 8 till ten, at his house, calle de la Paz No. 136.

m1

Se vende,

UNA casa calle de Santiago del Estero número 180, consta de tres piezas, cocina, lugar y un corredorcito; el todo de azotea, pozó de valde y corral. El que deseare verla ocurra á dicha casa desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y para tratar á la casa de su dueño calle del Perú número 163.

m1—15p

Sillas de montar,

INGLESAS, completas para hombres y señoras, con cabezadas de última moda, se acaba de desembarcar una corta partida, y se venden á precios bajos en la calle del Perú número 106.

m1—3s

Se vende barato,

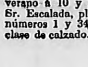

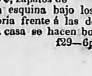

Sombreros de primera á 23$ id. regulares á 12 y 19$, botas de primera clase á 25 30$, id. francesas á la moda 22$ zapatos de 3 costuras á 17 y 18$, zapatos de verapo á 10 y 12$. En la esquina bajo los altos del Sr. Escalada, plaza de la Victoria frente á las dos recobas números 1 y 34. En la misma casa se hacen botas y toda clase de calzado.

f29—6p

A la buena fé.

ARMERIA Y CUCHILLERIA,

Calle de Chacabuco No. 8, cuadra y media del Mercado para el Retiro, á mano derecha.

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos, como sigue:—

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras
Idem de cintura
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem
Idem mas chicas de uno y mas tiros
Idem con bayonetas de varios tamaños
Pólvora de cazar; Polvorines y Cebas fulminantes
Baquetas de acero, ballena y palo, con saca-trapos y todos sus instrumentos, para limpiar escopetas
Facones; Dagas; Puñales y Cuchillos con vainas de plata, platina y otras varias hechuras
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce y acero, de varios gustos y tamaños
Cuchillos de punta de todas clases, de puro acero
Idem de saladero, zapatero y cocinero
Trinchantes cabo de marfil, hueso y aspa
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata
Idem sin balanza, de idem y ordinarios
Cucharones; Cucharas, y Cucharitas de platina, metal y estañadas
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c. &c.
Cortaplumas de Patente de las mas finas, con una y mas hojas
Idem de golpe, riquísimas
Idem cabo derecho á coliseo
Idem para escritorios y con tijeritas, muy perfeccionadas
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero, de costurera, de tuzar caballos, de bodar, con mangos de plata maziso, de las mas finas que hay
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos
Idem id. con esclarificador y sus instrumentos
Estuches de 7 nabajas de las mas finas y otras
Idem de 4 idem, de dos y de una
Idem con lancetas muy superiores, de patente
Nabajas de barba sueltas, inglesas, francesas, y alemanas, de los mejores fabricantes
Idem de podar, de marinero, y para frutas, &c.
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil, guarnecido de oro y plata; tambien los hay regulares
Piedras y acentadores para nabajas de barba
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa
Instrumentos de Cirujano y Dentista, completos
Espuelas de fierro
Botones de tiradores de plata y platina
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas
Letras y números de acero fundido para hojalateros &c.
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero
Sacabocados para zapatero, agujas para mechar carne
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases
Candeleros de platina y metal
Palmatoriss y Espaviladeras
Broches de capas; Botenes de camisa; Mates; Yesqueros; Anteojos; Marcos de bronce para pesar; Campanillas de mesa; Molinillos de patente.

Todos las dias de trabajo se afila cuelquiera instrumento cortante. Se fabrica y compone todo lo que toque á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad.

Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas conocidas por dueños de lo que venden.

m1—12p

Se vende,

UNA casa en la calle de la Paz núms. 156 y 158 con 17½ varas de frente y 24 de fondo con 6 piezas y demas oficinas, y un cuarto de alquiler á la calle. Para tratar ocúrrase á la calle de la Plata núm. 257.

f22—15p

Tirantes y alfagías de Urundey.

SE venden á precio muy cómodo en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia No. 267 frente al porton de la casa de Egercicios. Hay igualmente un surtido de otras maderas: rayos de lapacho, orcones, y postes de ñandubay, curbas de algarrobo, cañas, tigeras, yugos, &c.

f18—15p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos.

e11—60s

Desea acomodarse

UN mozo ya sea en almacen por mayor casa de comercio ó escritorio dando garantias de su conducta: quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 193.

m2—2p

Se necesita

UN hombre para mayordomo de una chacra, al que se le harán buenas propuestas, siempre que acredite su buena conducta y aptitudes. En la calle del Buen Orden núm. 133 encontrará con quien tratar.

m2—4o

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotage. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una palgada menos, y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar, sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrorá en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y alli mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones—
A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 100 á 1000 libras á 2¾ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.
De 1,000 á 2,000 á 2½ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.
De 2,000 á 20,000 á 2 rs. libra, que viene á ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inbentor no ha horrado ningun sacrificio &c. &c.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA